

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BC CAMPOLO PUBLICIDAD BRUCAMVE S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del día veinte de abril de dos mil dieciocho, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Costanera 809 y Guayacanes Mz. 132: los accionistas de la Compañía **BC CAMPOLO PUBLICIDAD BRUCAMVE S.A.:**

- **CONSUELO MARIANA VERA FLORES**, propietaria de UNA (1) ACCION, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **BRUNO JOSE CAMPOLO VERA**, propietario de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión el Ing. Bruno Jose Campolo Vera, como Presidente de la Junta, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. Consuelo Vera Flores. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía BC CAMPOLO PUBLICIDAD BRUCAMVE S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

El presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía CIRACON S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza a la secretaria Ad-Hoc

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de

tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **BC CAMPOLO PUBLICIDAD BRUCAMVE S.A.**, levantándose la sesión a las dieciocho horas.- f.-) Bruno José Campolo Vera, f.-) Consuelo Vera Flores, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veinte de abril de dos mil dieciocho.



Bruno José Campolo Vera
Presidente de la Junta